

SUSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE:

Capital, 1 pta.—Fuera, 1'25.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
Plaza Mayor, 11, pral.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

EL LIBERAL DINÁSTICO.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR,

D. FELICIANO DE BURGOS.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

ADMINISTRADOR,

D. JOSE ESCORIAL LLORENTE.

EL DISCURSO DEL SR. MORET.

(CONTINUACIÓN)

Ha habido sobre ese manifiesto y sobre su contenido algunas dudas, algunas vacilaciones que yo me explico perfectamente. Cuando el ánimo está muy excitado, cuando las preocupaciones son muy grandes, se anticipa la imaginación á los sucesos y desea que le den en dosis sumamente altas aquello que espera y anhela, y desde el momento que encuentra que la simple manifestación de las ideas no responde á aquellos anhelos que se habían adelantado á la realidad, parece como que siente una decepción y como que aquello que se le dice no es suficiente para calmar sus ansiedades. De aquí la necesidad de comentar y desenvolver el manifiesto del partido liberal, y de aquí el punto concreto que nos va á ocupar, de la solución que el partido liberal presenta para la cuestión de Cuba.

Y ante todo, en esa magna y terrible cuestión de Cuba, ¿hay alguna solución que tengamos que examinar? Sí; el Gobierno tiene una y antes de ofrecer nosotros la nuestra, lo cual equivale á decir que nos parece aquella mala y detestable, es preciso decir cual es esa solución. En todo caso á la solución del Gobierno correspondería la preferencia, porque él es el que se dirige y él es la acción personificada. Por eso es nuestro deber decir por qué no podíamos aceptar y no aceptamos la solución del Gobierno. En un discurso dirigido á las minorías de ambas Cámaras, el Sr. Sagasta dijo que había llegado el momento de romper y que rompía aquella tregua con el partido conservador, esperando de él que dominase la insurrección de Cuba. Aquella afirmación envolvía esta otra; el Gobierno no tiene solución para la cuestión de Cuba; ó si la tiene, es de aquellas que no llevarán al restablecimiento de la paz.

Pero ¿cual es esa solución? Os suplico un momento de atención. Yo sé que en las condiciones atmosféricas en que nos encontramos y en cuestiones de suyo complicadas, es difícil conservar mucho tiempo la atención y lo es mucho más para aquellas personas, adorno y realce de esta reunión, que no teniendo la costumbre de penetrar en las sinuosidades de los problemas políticos, sólo conocen de ellos las apariencias y los resultados, cual les sucede con la naturaleza, de la cual no les importa, aquello que al labrador preocupa, y sin cuidarse del problema químico que se opera en el seno de la tierra durante el invierno, sonríen á la flor que brota en la primavera. Pero aun así, teniendo yo en cuenta estas consideraciones y habiendo de abreviar mis razonamientos y mis palabras para no llevar la fatiga á vuestro ánimo, os pido

un momento de atención para esta magna cuestión que voy á desenvolver ante vosotros.

El Gobierno pretende resolver la cuestión de Cuba, pretende acabar con la insurrección y lograr la paz. ¿Cómo? Asolando y devastando. ¿Cómo? Destruyendo la Isla de Cuba. He aquí el problema militar. Las columnas españolas marchan á través de los campos exigiendo, en cumplimiento de un bando, que todos los campesinos se retiren en las ciudades. El que no obedece esta orden es pasado por las armas. Enseguida las columnas incendian y destruyen aquellas propiedades que quedaron en pie y que aún existían después de la irrupción de Martí y de Máximo Gómez. De esa manera los rebeldes se ven obligados á irse refugiendo en las montañas; las columnas avanzan y aquellos, les llamaré desgraciados, sin encontrar medios de mantenerse, ó tienen que combatir y morir en la lucha, ó tienen que dispersarse, embarcarse y huir á otras regiones dejando en paz la Isla. Así, en el primer momento, ha podido decir el general Weyler: está pacificada la provincia de Pinar del Río, casi pacificadas las provincias de Matanzas y Habana y ahora voy á llevar las fuerzas al departamento Oriental. Y cuando esto haya concluido, cuando todo haya sido arrasado, cuando no puedan vivir sobre el país los rebeldes, y lo abandonen, entonces el Gobierno dirá que la paz está lograda. Tal es el plan.

(Se continuará.)

EL MUNDO MARCHA.

La última conferencia dada en la *Sociedad Económica*, corrió á cargo de nuestro amigo y paisano, el docto Catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Félix Gila. Si no temiéramos ofender su bien probada modestia, le diríamos que en esta ocasión se ha revelado como en ninguna otra el maestro. Con un motivo tan sencillo como el de describir la ascensión á Peñalara, y de enumerar las cosas que en aquellas alturas son dignas de la atención y estudio del turista, hizo como si conversara con nosotros en un café, una hermosa síntesis de los progresos de la ciencia moderna, dando á conocer las teorías del origen del planeta, de la aparición del hombre en la serie de los seres organizados, y del transformismo á que se halla sometido el universo entero.

Sus doctrinas perfectamente ajustadas á los descubrimientos hechos por la observación, la experiencia y la investigación de cincuenta años á esta parte, debieron sonar mal en los oídos de los huéspedes del mundo, si por acaso había algunos en el salón, cosa que ignoramos; pero la ciencia es ciencia, y contra sus conquistas se conoce un solo remedio, el de cerrar los ojos á la luz, último recurso de la ignorancia. El

vapor de agua será malo, no lo discutimos, pero producido en ciertos mecanismos, arrastra por la superficie de la tierra masas inmensas, y lleva contra viento y marea con vertiginosa velocidad por la de los Océanos los acorazados y transatlánticos. Será venida del infierno la electricidad, tampoco queremos negarlo; pero convertida en luz, puede iluminar toda la atmósfera, y transformada en fuerza, puede mover todas las maquinarias imaginables. *Et sic de cæteris.*

Hacen falta en Segovia muchas conferencias como la del Doctor Gila y algunas otras de las del invierno pasado, para que vayan desapareciendo las telarañas de los ojos de tanto tagalo como anda por ahí fascinado por las vociferaciones interesadas de los que quieren arrastrarlos á la esclavitud.

El mundo moral marcha como marcha también el mundo material. Los naturalistas, no suelen mezclarse en las controversias teológicas y filosóficas, y ni siquiera suelen soltar á los obscurantistas el *por si muove* de Galileo. Estudian, observan y experimentan, y el día menos pensado nos demostrarán que el hombre actual, es al del porvenir lo que eran los de la edad de piedra, y de la protohistoria á los que ahora figuran á la cabeza de las ciencias, protoplasmas del hombre del año cien mil, época en que ya creemos habrán desaparecido de la conciencia humana las majaderías, por causa de las cuales ahora nos matamos los unos á los otros.

La teoría de las energías que ha sustituido á la antigua de las propiedades de los cuerpos, la de la unidad de las fuerzas físicas y la de la unisustanciabilidad, las deslizó nuestro ilustre tratadista en su amena lección, con una hábil sencillez entre la fauna y la flora de Peñalara, las dos hermosas damas de que está enamorado. Démonos la enhorabuena. Gila no es un hijo-dalgo descendiente que se sepa de ningún Ataulfo, ni es siquiera uno de esos señorones apesados que apenas se dignan saludar á las gentes, porque creen que sus Cortes son doblones y onzas de oro; es aquel rapaz morenucho y desgarradote, que hace algunos años jugueteaba en la calle de Reoyo con los hijos de los tenderos de la calle, y que dentro de poco será, no lo dudamos, Catedrático de la Central y Director del Jardín Botánico de Madrid, siendo ya honra de su pueblo, como lo fué D. Melitón Martín, y una de las esperanzas más legítimas de la ciencia española.

El mundo marcha. Mientras haya Gilas en el mundo, que nos echen los otros moscas.

La *Económica* debe invitar á los Sres. Castellarnau y Berzosa, juntamente honrados por Gila en su plática, á fin de que nos favorezcan las flores y frutos de sus estudios y sabiduría.

Tenemos otro Gila en puerta, de quien esperamos un buen discurso, un mediquillo muy

simpática que en ordena la ciencia es también de los nuestros. De las enfermedades del entendimiento en sus relaciones con la Sociedad, es el tema elegido para su disertación. Tendrá impugnadores, pero también defensores.

**EL SANATORIO DE LA CRUZ ROJA
Y LA JUNTA ESCOLAR.**

El Sr. Presidente de la Junta escolar D. Julian Miranda, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, nos remite en atento B. L. M., un comunicado, en contestación al artículo que en nuestro último número publicamos bajo este mismo título, y cuyo comunicado nos vemos imposibilitados de insertar íntegro, dada su muchísima extensión. Extractaremos sin embargo lo más importante, en prueba de imparcialidad; y diremos también nuestra última palabra en este asunto que hemos tocado, obligados por las circunstancias, y en bien de los que no deben sufrir las consecuencias de algo que no es tan elevado como el ejercicio de la caridad, que debe practicarse en la buena armonía que se predica en el comunicado de referencia.

Nos felicitamos mucho, de que en la Junta escolar no haya existido afán de pugilatos y que al crearse se inspirase en ideas más elevadas, y con el fin de ser un precioso auxiliar del Sanatorio provincial, en el caso de que llegara un número crecido de enfermos y superior al que éste pudiera albergar; si bien entendemos, que debió hacerse esto, de acuerdo con el Sanatorio, á semejanza de lo que han hecho las patrióticas juntas creadas por *El Imparcial*, pues de otro modo (y ya que se nos cita el caso de las juntas de Barcelona y otras poblaciones, nos referiremos á ésta) podía suceder lo que sucedió en Barcelona, que fué tal la incompatibilidad que se creó, entre la Cruz Roja y otras juntas, que se hizo precisa una superior intervención, en vista de los caracteres alarmantes que llegaron á tomar las escenas producidas con motivo de la llegada de soldados; y cuenta que Barcelona es un gran centro en que hasta se hace preciso lo que aquí es perjudicial, por ser éste muy reducido y no ser conveniente la variedad de sistemas para distribuir lo que la caridad dá.

Se nos dice que la Junta escolar se constituyó legalmente, y que tiene por Presidentes honorarios, personas respetabilísimas y todas las autoridades (que también tienen las mismas presidencias en la Cruz Roja) y se nos pregunta; ¿tiene ó no carácter y representación la Junta escolar?... Nosotros diremos que en nuestra opinión, si tiene carácter y representación grandísima, considerados socialmente; pero ¿representación legal? ¡Ninguna! ¿Qué asamblea escolar ha designado y dado poderes á la citada Junta?

Tampoco haremos nosotros referencia á las gestiones que se hicieron para ayudar al Sanatorio, pues quien desee enterarse detalladamente, puede ver las comunicaciones que mediaron, y convencerse de que si no se llegó á inteligencia, no fué culpa del Sanatorio que no hizo más que aceptar un ofrecimiento que sin aviso se vió incumplido, dejándose de enviar el donativo periódico que se le había comunicado y empezado á remitir.

Ingenuamente confesamos el error que cometimos en nuestro anterior artículo, diciendo que un soldado socorrido por la Junta escolar se hallaba en las camas que esta Junta tiene establecidas en el Santo Hospital de la Misericordia, pues realmente este soldado se encuentra en el Hospital, como soldado, y de estancia costeada por guerra; pero este error no alañe al fondo, pues que para nuestro argumento, es igual que esté en uno que en otro establecimiento. ¿No son benéficos los dos? Pues lo que tratábamos de demostrar no se desvirtúa con que el citado soldado se encuentre en uno ó en otro Establecimiento, puesto que nuestra argumentación y nuestra cita, se encaminaba á señalar que en dos casos iguales (uno del Sanatorio y otro de un Establecimiento benéfico, sea la Junta escolar ó el Hospital) se había procedido de distinto modo.

Está muy bien que el socorro metálico se entregue al marchar los soldados á sus casas; pero no es más natural marchar de acuerdo ambos Establecimientos y estar al tanto la Junta Escolar de cuándo es alta algún soldado en el Sanatorio para que una comisión fuese á llevarle el socorro, que no que tenga que ir el interesado á reclamarlo, sufriendo molestias que se le deben evitar? Lo mismo que para la recepción de soldados, que por esto van á todos los trenes comisiones de la Cruz Roja ¿no sería de mejor efecto, y de más positivos, resultados hacer estos servicios en combinación, y simultáneamente con la Junta Escolar? De este modo, hasta se evitaría que nadie pensase en esos pugilatos que no existen.

Efectivamente, debió tener EL LIBERAL DINASTICO inexactos informes, sobre todo, en lo referente al soldado S. M. B. de Lastras de Cuéllar, pues el citar este caso, lo hizo en la creencia de que al reclamarse el socorro por el padre del soldado, había sido impuesta aquella condición, que ni aun pidiéndola él, debió admitirse, y en la creencia de que no debía interesarle tanto que aquel extremo se hiciera constar, mucho más que cuando fué á reclamar el socorro, ya tenía á su hijo en el Sanatorio.

No nos detendremos tampoco en las alusiones á la Kermesse, que si citamos fué sólo como coincidencia que habíamos oído, pero sin darla importancia, puesto que como dice muy bien nuestro respetable comunicante y amigo, todo ello es de carácter voluntario. Y respecto á la afirmación de que si los socios que no han parecido por el Sanatorio, ha sido debido á no haberseles designado para cargo alguno, cae por su base desde el momento en que las funciones del Sanatorio se desempeñan para los socios que previa y voluntariamente se ofrecen á ello, aparte de que en el caso concreto, alguno de esos señores socios, tiene cargo determinado en la Asociación (el importantísimo, de inspector de la Cruz Roja, y por tanto de todo lo que de ella depende) y cuyos derechos, deberes y obligaciones le señala el reglamento, siendo por tanto su presencia, no solo conveniente, sino necesaria.

Terminaremos este asunto felicitando á la Junta Escolar y á su respetable Presidente, por inspirarse en los elevados móviles que se expresan en el comunicado que hemos recibido y de que damos cuenta; por el espíritu de concordia que en dichos señores predomina respecto del Sanatorio, y por los buenos deseos de compatibilidad, manifestados, deseando por nuestra parte, que esa armonía que debe existir, sea más íntima, y que se marque más esa compatibilidad y suma de anhelos, energías y actos, yendo de acuerdo en todos casos y haciendo así más completa esa obra común, pues después de todo, la caridad es una, y una también debe ser la forma de ejercitarla, sobre todo cuando se desarrolla en una misma esfera de acción y cuando á un mismo fin se aspira.

MENUDENCIAS.

El Amigo del Pueblo, contestando á nuestro artículo *Obcecación*, escurre el bulto y se viene con guasitas á falta de argumentos.

Conste, pues, que queda en pie nuestro artículo de referencia.

El Carpetano invoca nuestra cortesía para que le digamos quiénes son esos algunos caciques del Ayuntamiento. ¡Ya lo creo que se lo diremos! Los que gastan la poca influencia que tienen, y que para sí necesitan, en obtener nombramientos de Alcaldes en contra de la opinión y de los antiguos amigos del Gobierno en Segovia; y los que les secundan ó hacen coro.

¿Queda complacido el colega? Porque si aún desea nombres y apellidos, también se los diremos.

Y ya que en estas *Menudencias* hemos unido á nuestros dos colegas *El Amigo* y *El Carpetano*, ¿por qué no se ponen de acuerdo acerca de la popularidad? Porque alguno de los dos nos engaña, diciendo ambos que son *el periódico de mayor circulación*.

¡Siempre sucederá lo que con los dentistas ó sacamuelas!

UN NUEVO MERCADO Y UN DÍA DE REGOCIJO.

En la histórica é importante villa de Coca, se inauguró el domingo el mercado, que semanalmente se celebrará en dicha villa, de productos agrícolas y ganados.

La inauguración no pudo ser más halagüeña, porque el celoso Ayuntamiento, comprendiendo los intereses de la localidad y la vida que se dá á un pueblo con esta clase de mercados, no ha omitido sacrificio alguno, y el éxito y aplauso de sus administrados ha coronado sus desvelos.

El mercado estuvo por demás concurridísimo verificándose muchas transacciones, quedando todos sumamente satisfechos por las muchísimas facilidades que se dan á los vendedores y traficantes, y sobre todo por lo bien recibidos que son de los hijos del pueblo, que comprendiendo es una nueva fuente de vida para ellos, no escatiman ni regatean atenciones y deferencias á quien las lleva á su misma casa medios de vida.

Si Coca no tuviera otras fuentes de riqueza que la hacen ser uno de los pueblos, ó acaso el más floreciente de esta provincia, el mercado inaugurado el otro día, por sí sólo, sería bastante, para hacerle prosperar, porque su situación topográfica, enclavada en el centro de la mejor región agrícola de esta provincia, con muchas y buenas vías de comunicación y transporte, las muchas ventajas que se dan á los mercaderes, es indudable que ese mercado, llegará á ser uno de los más importantes de la región castellana.

El Ayuntamiento, organizó algunos festejos en honor de este acontecimiento, reinando un entusiasmo delirante por el feliz resultado del primer mercado, en el que todos han contribuido secundando las iniciativas de dicha corporación.

Los precios que rigieron son:

Trigo.—48 y 49 reales las 94 libras.

Centeno.—23 y 25.

Cebada.—18 y 19.

Garbanzos.—110 y 120.

También hubo muchas transacciones de ganados.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL LIBERAL DINASTICO.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su estimado periódico, si en ello no encontrase inconveniente, á la siguiente carta que remito al Director del *Boletín del Magisterio*, por cuyo servicio le anticipa las gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

PABLO ALONSO.

Sepúlveda 31 de Julio de 1897.

Sr. D. Gregorio Herranz.—Segovia.

Sepúlveda 31 de Julio de 1897.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Con profundo sentimiento veo en las columnas de su estimada revista, aunque de manera velada, que los acuerdos tomados por la asociación de que soy indigno presidente son admitidos con manifiesta repugnancia y después comentados de manera más ó menos satírica, bien á continuación de los mismos ó bien en sueltos que sucesivamente vienen apareciendo en los últimos números.

Nunca tuve pretensiones de luchar con quien como V. posee tan buenas y bien templadas armas; tanto más cuanto siempre me he complacido y me complazco en reconocer las grandes dotes de sabiduría, prudencia y tino con que defiende los intereses de escuelas y de maestros. Así que, renunciando desde luego á entrar en lance periodístico para el que me considero inhábil é indefenso, he creído oportuno emplear el presente procedimiento, asegurando á V. que, no me guía otro móvil que el de sincerar mi conducta como presidente de una asociación, rogándole muy de veras me dispense si algún concepto de los manifestados pudieran, sin intención, herir su delicadeza y dignidad, y dando por retirada cualquiera palabra, frase ó período que pudiera mortificarle; pues no es mi ánimo faltar á nadie y menos á V., digno por muchos conceptos de toda mi consideración.

Debo en primer término hacer constar que no partió de mí la iniciativa de formar una asociación provincial, en la reunión previa y accidental que tuvo lugar á raíz de la terminación de las Conferencias pedagógicas celebradas en esa capital, bajo su digna presidencia, en el año anterior, días 26 y 27 de Agosto. Me adherí en un todo á lo manifestado con ferviente entusiasmo por queridos é ilustrados compañeros y sancionado por V., accediendo por último en unión del Sr. Luengo, á lo propuesto y aconsejado en carta suscrita por D. Cipriano González, á nombre de la comisión, de cuyo documento no puedo menos de copiar el siguiente párrafo á los efectos que diré después: «También deben saber los señores socios que la marcha y funciones de la asociación han de ocasionarles gastos tan pequeños que á ninguno produzca extorsión su abono semestral, como se determinará en el Reglamento, y sólo tendrán aplicación cuando haya de defenderse á algún compañero de algún acto llevado á cabo por las autoridades locales, provinciales ó superiores, siempre que al lesionado se le haga injusticia.»

Ahora bien, haciendo por nuestra parte cuanto nos fué dable, se constituyó con la brevedad posible la asociación de este partido, de cuya Junta directiva fui nombrado ó elegido Presidente.

Adquirido un compromiso tan sagrado, y fiel cumplidor de los deberes que con tal cargo me impusiera, he creído cumplir con mi conciencia y con mis queridos compañeros, como así bien el Sr. Luengo, redactando el documento á que se refiere el 8.º acuerdo tomado en sesión de 24 de Junio último; sin que fuera nuestro ánimo herir susceptibilidades de nadie, antes por el contrario, creíamos dar una prueba de desinterés y acendrado compañerismo, mucho más cuando contábamos con el generoso ofrecimiento hecho por V. de las columnas de su estimada revista en la que se ostenta el valiente y hermoso lema: «Defensor resuelto de los intereses de las escuelas y de los maestros.» En esta confianza y prevalidos de la gracia ó derecho que se nos concedió, no dudamos un momento confiados en el interés que se toma por nosotros en remitirle el artículo que apareció en EL LIBERAL DINASTICO, en la seguridad de que lo admitiría con benevolencia dándole entrada en las *paternales* columnas de su periódico.

Por desgracia nos equivocamos; y por tamaña falta hemos de rogarle humilde y encarecidamente nos dispense, prometiéndole que, en lo sucesivo no volveremos á molestarle distrayendo su atención, ocupándonos sólo de asuntos más beneficiosos y prácticos que la defensa de un compañero.

Respetamos los motivos que habrá V. tenido para no insertar el mencionado artículo; pero nos ha de dispensar le manifestemos que, no podemos estar conformes sea causa suficiente el hallarse el asunto *sub judice*, puesto que no se trata de ningún crimen vulgar en cuyas diligencias hubiese interés en guardar absoluta reserva con el fin de que obrando las autoridades con verdadera independencia pudieran, con más facilidad, apoderarse del autor ó autores que intervinieron en la comisión del delito. Por esta razón no tuvimos inconveniente en aceptar el espontáneo ofrecimiento que se nos hiciera de un periódico ajeno á la clase, entre cuyo personal figura, si no estamos mal informados, algún otro colaborador que entre otros títulos no se desdeña de ostentar el humilde y honroso de maestro de 1.ª enseñanza.

De lo manifestado podrá V. deducir que tanto nosotros como los demás compañeros no hemos hecho otra cosa ni cometido otra falta, que cumplir con nuestro deber, respondiendo así á lo que se expresa en el párrafo copiado á la letra de la carta que D. Cipriano González se sirvió escribirnos con fecha de 28 de Septiembre de 1896.

Creemos, á no ser que estemos en un error, que las asociaciones se forman con el laudable fin de que los miembros que á ellos pertenecen, se defiendan mutuamente en las adversidades de la vida profesional, y contra las persecuciones injustas. Así, al menos por mi parte, lo comprendí en la reunión previa teniendo á la vez el honor de oír de los autorizados labios de V. lo

útil, lo conveniente y beneficioso que había de ser á la clase, la íntima y estrecha unión de sus elementos.

Inspirado, pues, en tan hermosas manifestaciones, no tuve inconveniente enarbolar la bandera del compañerismo, y hacer un llamamiento general á todos los maestros de este partido, dispuesto á romper lanzas contra los más opuestos y aguerridos combatientes que quisieran cerrarnos el paso, entusiasmado como me hallaba con los nobles y elevados sentimientos que con inimitable acierto supo inspirarme mi digno jefe. Mas por lo visto, como suele decirse, me engañó el corazón: he comprendido aunque tarde, que me falta lo principal; es decir, la táctica suficiente que debe resplandecer en todo subalterno para dirigir á los soldados. Por lo tanto, antes que contribuir con mi falta de tacto y prudencia al retraimiento, decadencia y sin tardar desaparición de la sociedad, por prudente retirada de los asociados, estoy decidido á presentar la dimisión del cargo de presidente que inmediatamente se me confirió, procurando en lo sucesivo alejarme de todo lo que se relacione con los asuntos de los compañeros, limitándome al estricto cumplimiento de mis deberes escolares, toda vez que el que atiende á los deberes de compañerismo, no acarrea otra cosa que disgustos y sinsabores especialmente para los que como yo no tienen aspiraciones y se hallan en la escala descendente de la vida y la del escalafón de maestros de la provincia.

Con referencia á los demás acuerdos tomados en la ya célebre reunión del 24 de Junio, me creo en el deber de aclarar algunos conceptos para descargo de mi conciencia.

En cuanto al primero, no pudiendo estos asociados demostrar al Sr. España, su agradecimiento de otra manera, creen, en cierto modo, haber cumplido con su deber, dándole un voto de gracias y una presidencia honoraria. Decimos en cierto modo, porque si nuestra posición pecuniaria nos lo permitiera, nada haríamos demás en levantarle una estatua que inmortalizase el nombre del que con hechos y no con vanas palabras demuestra celo é interés verdaderos por escuelas y maestros.

En el 3.º subraya V. las palabras *bien entendido é independiente*, no sabemos con qué objeto. Al tomar este acuerdo, teníamos motivos más que suficientes para en el caso de no funcionar la asociación provincial, hacerlo nosotros sin sujeción á ella por cuanto entonces no habría asociación si todos permaneciéramos con los brazos cruzados. No extrañe, pues, tomáramos tan justificado acuerdo, pues desde Enero que se discutió y aprobó el Reglamento, en cuya reunión estuve presente y pasé.... lo que pasó, han corrido los días suficientes para presentarlo á la aprobación de la autoridad competente y publicarlo después, con el fin de saber á qué atenernos y no caminar á ciegas expuestos á cualquier incidente desagradable como el que motiva estas líneas. Lo sensible es, Sr. Director, que no obstante lo prometido, en carta que tengo á la vista, dudo se lleve á efecto lo acordado sobre este punto, y por tanto, no debe extrañarle nuestra conducta.

El acuerdo número 6 se redactó en aquella forma, porque algunos maestros asistieron sólo á una reunión y la firmaron; otros delegaron en el presidente ó en otro compañero; otros indicaron verbalmente que deseaban pertenecer á la asociación, y otros no hicieron ni lo uno ni lo otro. De modo, que creemos en nuestro humilde concepto, no merece este acuerdo crítica ninguna.

El 7.º acuerdo no puede estar más justificado por aquello de que *más ven cuatro ojos que dos*, cumpliendo á la vez uno de los principales fines de la asociación, cual es el auxilio mutuo de los compañeros, mucho más en vista de las contestaciones y datos comprobados que expuso el interesado.

Por las mismas causas y razones se tomó el 8.º acuerdo. Y si no se han de cumplir tan sagradas obligaciones á fin de conseguir los laudables y principales fines de la asociación, ¿á qué ese tan decantado espíritu de compañerismo? ¿Qué objeto tiene entonces la asociación? ¿Vamos á ocuparnos en pronunciar discursos desprovistos de interés beneficioso y práctico como se acostumbra en tantas asambleas? No vemos, pues, nada de pecaminoso en estos acuerdos; antes por el contrario, seguimos

creyendo que todos los asociados, así presentes como ausentes, deben protestar de las acusaciones que se imputan al compañero, siempre que, como en el presente caso, sean motivadas por cuestiones que en nada afectan á la reputación y buen nombre del mismo.

Réstame decir á V., que si lo cree oportuno, dé publicidad á la presente carta por los medios que estime conveniente, pues no tendrá nada de extraño aparezca en algún otro periódico con el fin de vindicar mi conducta, y en justificación de mis actos.

Otras muchas cosas podría manifestar á V.; pero por una parte mi insuficiencia para desarrollar los pensamientos que se agolpan á mi pobre imaginación, y por otra lo que estoy abusando de la benevolencia de V., me obligan á dar por terminadas estas mal pergeñadas líneas, reiterándole de nuevo mis súplicas para que dispense mi atrevimiento, y que no vea en esto motivo alguno de resentimiento por mi parte hacia V., repitiendo que si alguna frase ó concepto escritos sin intención, pudieran servirle de mortificación ó falta de respeto, las dé por retiradas.

Siempre me tiene á sus órdenes, pudiendo disponer con entera libertad, como sabe, de la inutilidad de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PABLO ALONSO.

NOTICIAS GENERALES.

En la madrugada de ayer llegó á Segovia, de paso para San Ildefonso, S. A. la Infanta D.ª Isabel.

A la estación acudieron todas las Autoridades civiles y militares, el Excmo. Sr. Obispo, comisiones de todas las Corporaciones y Sociedades y bastantes distinguidas personas de Segovia y La Granja.

Tratándose de S. A., no hay horas intempestivas y á pesar de sus órdenes para que no formase el batallón de alumnos, se vió muy concurrida la estación, en prueba del cariño que en Segovia inspira la augusta dama.

Después de saludar á todas las personas que fueron á cumplimentarla, partió para San Ildefonso, donde pasará su acostumbrada temporada de verano.

Sea bien venida la más popular de las Infantas Europeas.

Ha llegado á esta capital, en donde pasará una temporada, el ilustre segoviano y distinguido amigo nuestro, D. Eleuterio Delgado, Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El señor Delgado está recibiendo constantes demostraciones del cariño que tiene para él Segovia.

Todo se lo merece quien gracias á su talento y laboriosidad es á la vez que figura relevante de su país, hermosa esperanza de Segovia y su provincia.

Para la inauguración de la temporada en el reformado Teatro Principal, y cuya primera función está anunciada para esta noche, están tomadas todas las localidades.

Felicitemos al Sr. Miñón, por sus trabajos que, como esperábamos, vá á recompensar el público.

En la mañana del último miércoles se celebraron en la S. I. C. los solemnes funerales por las almas de los que murieron el 4 de Agosto de 1837 en defensa de la ciudad; viéndose muy concurridos, y asistiendo representaciones de todas las Corporaciones, partidos liberales y numeroso público.

VENTA.

De un magnífico piano vertical, casi nuevo. En la redacción de este periódico se dá razón.

PÉRDIDA.—De una pulsera de oro, hueca, mate por la parte anterior y de brillo por la posterior, que se extravió en la tarde del martes 27, en el trayecto desde la calle del Mercado número 51, hasta la de Juan Bravo, por el comercio de D. Pedro Romero.

Se suplica la devuelvan á dicha casa de la calle del Mercado, donde se le dará una gratificación al que la presente, si la desea.

SERVICIO DE TRENES POR SEGOVIA.

VERANO DE 1897

TRENES DESCENDENTES

NÚMERO Y CLASE DE LOS TRENES.	CLASE de coches que llevan.	HORAS DE		PUNTOS DE SU		SALIDA del último coche de la Central	OBSERVACIONES.
		LLEGADA	SALIDA.	ORIGEN.	TÉRMINO.		
7.—Sudexpres.	Lujo.....	7:13 t.	7:17 t.	Madrid.....	Francia.....	»	Jueves y Domingos.
11.—Correo.....	1. ^a (1).....	10:06 n.	10:46 n.	Madrid.....	Santander, Asturias y Galicia.....	9:30 n.	Diario.—Desde 26 Agosto traerá 2. ^a
25.—Mixto.....	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	9:51 n.	10:42 n.	Madrid.....	Santander y Asturias..	9:15 n.	Diario.
27.—Mixto.....	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	11:42 m.	12:12 t.	Madrid.....	Medina, á enlazar con el 21 que llega á Gali- cia, Bilbao y Hendaya	10:45 m.	Diario.
1.—A. A. Mixto.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	4:30 m.	»	Madrid.....	Segovia.....	»	Solamente el 25 de Agosto.

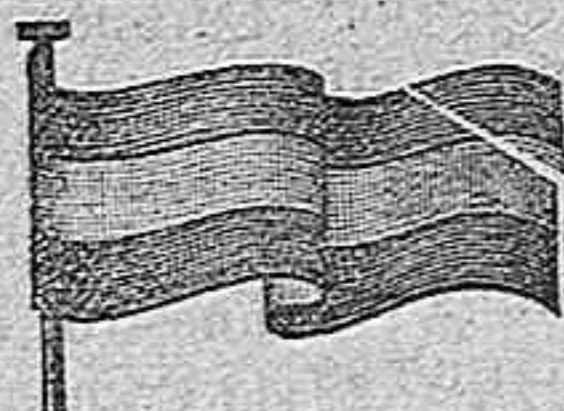
TRENES ASCENDENTES

14.—Correo.....	1. ^a y 2. ^a	4:49 m.	5:04 m.	Asturias y Santander..	Madrid.....	4:15 m.	Diario.
16.—Correo.....	1. ^a y 2. ^a	5:19 t.	5:48 t.	Galicia.....	Madrid.....	4:45 t.	Diario.
22.—Mixto.....	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	3:26 m.	3:40 m.	Venta de Baños.....	Madrid.....	2:45 m.	Diario.
1102.—Mercancías.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	»	12:48 t.	Segovia.....	Villalba, á enlazar con el 24 que llega á Ma- drid.....	12:10 m.	Diario.
2.—D. R. Mixto.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	»	8:35 n.	Segovia.....	Madrid.....	»	Todos los domingos y además el 25 de Agosto.

(1) No admite ni deja viajeros.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA.



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

FUNDADA EN 1883.

CAPITAL SOCIAL Y PRIMAS..... 19.373.000,59 DE REALES.

SINIESTROS PAGADOS EN 1894. 3.648.674,61

DOMICILIO SOCIAL: Sevilla.—Orfila, núm. 9.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Las personas que deseen adquirir más detalles sobre esta Compañía, pueden dirigirse al elegido en esta provincia, **D. Julián Ramos**, en Cantimpalos, y en Segovia, *Plazuela de la Rubia, núm. 6.*

LA PERLA.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES
DE

LA VIRGEN DE CASTELLAR,

EN VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO).

El análisis con las de Carabaña y Loeches, resulta con mayor cantidad de sales purgantes, siendo su precio más equitativo.

Botella de medio litro, 60 céntimos.

Depósito en Segovia,

FARMACIA DE J. TORRE, JUAN BRAVO, 47.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo... Pesetas **12.000.000**

Primas y reservas..... » **44.028.645**

TOTAL..... » **56.028.645**

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.630.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia **D. FRANCISCO SANTIUSTE**, Casa de la Tierra.

SOMBRERERIA
Y EFECTOS MILITARES

DE
CLAUDIO MORENO,

JUAN BRAVO, 11,

SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores que ya ha recibido los géneros de la temporada.